



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

No. 310820221200R MD-DIMAR-CP03-JURÍDICA

Barranquilla, 31 de agosto de 2022.

Señor

PD10 ALDO ARCIERI

Oficial Inspector de Estado de Bandera – Líder del Proceso de la Capitanía de Puerto de Barranquilla

Correo electrónico: aarcieri@dimar.mil.co

Asunto: *Citación Diligencia Declaración Juramentada.*

Referencia. *Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 13022022-009.*

Con toda atención me permito comunicarle que, a través de Auto de fecha 29 de Agosto de 2022, el señor Capitán de Puerto de Barranquilla resolvió **DECRETAR** pruebas testimoniales de oficio, entre ellas, la diligencia de declaración juramentada al señor **PD10 ALDO ARCIERI** en calidad Oficial Inspector de Estado de Bandera – Líder del Proceso de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, para que sirva a rendir testimonio sobre los hechos ocurridos el 20 de abril de 2022, relacionados con la **MN "TUVAQ"** de bandera PANAMA, identificada con OMI No. 7421966, por la presunta Violación a Normas de Marina Mercante.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado, se le informa que se encuentra citado para **el día 08 de septiembre de 2022 a las 15:00R**, diligencia que se realizará de manera virtual a través del enlace de conexión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDZmMWU5NWUtMmRINy00NjZILWFhMTItZjNkMDAxNTVmYTMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%2230e42e47-3770-4423-83c7-f0011abd2ef4%22%7d

Atentamente,

CPS. LAURA LAMADRID RODRIGUEZ

Asesora Jurídica

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202, Barranquilla

Teléfono (5) 3885131. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co